

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34º DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua a las XX:XX horas del día 30 del mes de agosto del 2018, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 34º del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, del tenor siguiente: “...*La convocatoria para el proceso de elección de Director (a) de Instituto deberá publicarse por el (la) Presidente (a) del H. Consejo Técnico respectivo, en los estrados o en lugar visible de las instalaciones que ocupan cada uno de los Institutos de la Universidad.*”, comparecieron en las instalaciones del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte (I.A.D.A.) ubicado en Av. del Charro y prolongación de la calle Manila s/n de esta Ciudad, XXXXXXXXXXXX como personal habilitado por la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario para realizar la presente función, en compañía de los testigos cuyos nombres y firmas se asientan al calce, a efecto de dar constancia de la publicación de la convocatoria para la elección de la persona que ocupará el cargo de Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para el periodo 2018-2024; previo recorrido por las instalaciones del Instituto referido *ut supra*, se hace constar por parte de éstos miembros de la comunidad universitaria, que se encuentra publicada la convocatoria referida, en las instalaciones correspondientes al Edificio de la Dirección del Instituto, así como en los edificios: A, B, B105, T, Z, I1, U y Y3 considerados como de mayor concurrencia dentro de los que integran su planta arquitectónica. Asimismo, se anexa a la presente, evidencia fotográfica de dicha publicación.

Se firma la presente constancia para los efectos correspondientes.

**XXXXXXXXXXXX**

**Testigo**

**Testigo**